



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0021813/2017

VISTO

La nota presentada por el Dr. Alberto GATTONI (Leg.16716), en la cual solicita modificación de fecha de renuncia condicionada al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos por el Dr. GATTONI en su nota del día 24 de junio de 2016, en razón de iniciación del trámite previsional antes ANSES;

Que no obstante el tiempo transcurrido, el trámite jubilatorio referido aun no ha sido resuelto por ANSES;

Que dicho pedido de modificación de la fecha de renuncia condicional obedece a requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 200/2016, debiendo consignarse como fecha de la renuncia condicionada del Dr. Alberto GATTONI (Leg.16716), al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, el 31 de mayo del corriente año.

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD Nº 194/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF